

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud INSTITUTO DEL SALUD PÚBLICA DEL ESTADO BOLIVARIANO	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15 NOV 2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 1

Elaborado por:

Autorizado por:

Revisado por:

 División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud Nombre y Apellido: Sr. José Cuba Firma: <i>[Signature]</i> Fecha: 15/11/16	 Dirección de Servicios de Salud Nombre y Apellido: Dra. Alejandrina Rodríguez Firma: <i>[Signature]</i> Fecha: 15/11/16	 Dirección de Normalización y Gestión de la Calidad Nombre y Apellido: Ing. Alejandra Firma: <i>[Signature]</i> Fecha: 15/11/16
---	--	--

Aprobado por:



Presidencia del Instituto de Salud Pública

Nombre y Apellido:
Dra. Doris Cabello de González

Firma: *[Signature]*

Fecha: 15/11/16

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 2

CONTENIDO

	Pág.
1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3. Documentos Relacionados	3
4. Normas.....	4
5. Descripción de Actividades.....	13
6. Formularios de Obligatorio Cumplimiento.....	22
7. Glosario de Términos.....	22
8. Anexos.....	28

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 3

1. OBJETIVO

Normalizar todas las actividades de la Sala Situacional de Salud para el procesamiento, análisis, interpretación, comparación, presentación y publicación de la información socio-epidemiológica de salud.

2. ALCANCE

Este manual se aplica a la Sala Situacional de Salud de la División de Asesoría, Estrategias y Evaluación adscrita a la Dirección de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- 3.1** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 3.2** Ley Orgánica de Salud.
- 3.3** Ley Aprobatoria del Convenio “Hipólito Unanue”.
- 3.4** Ley Orgánica de la Administración Pública.
- 3.5** Reglamento Sanitario Internacional 2005.
- 3.6** Reglamento Interno del Ministerio de Salud. Gaceta Oficial No. 36.935 del 18-04-2000.
- 3.7** Reglamento Orgánico de Salud.
- 3.8** Gaceta Oficial No. 36.955 Del 22-05-2000.
- 3.9** Sistemas de Transmisión Electrónica de Datos Gaceta Oficial No. 5393 Extraordinario 22-11-1999.
- 3.10** Vigilancia Epidemiológica Materna e Infantil (SIVIGILA).
- 3.11** Procedimiento Elaboración y Control de Documentos código: ISPEB-900-PR-001/13.
- 3.12** Procedimiento Control de Registro código: ISPEB-900-PR-002/13.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 4

4. NORMAS

4.1 Asegurar el cumplimiento de este procedimiento sin menoscabo del ordenamiento jurídico vigente y velar que todos los registros derivados o resultantes de la aplicación de este procedimiento se conserven según lo establecido en el Procedimiento de Control de Registros, código ISPEB-900-PR-002/13.

4.2 Solicitar a través de la Dirección de Servicios de Salud la información que se genera en el ISPEB a fin de ser procesada por los Departamentos de Respuesta Social a Eventos de Salud, de Datos para el Análisis Situacional de Salud y de Análisis de Procesos Salud Enfermedad, adscritos a la División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud.

4.3 Solicitar al Instituto Nacional de Estadística (sede Estatal) indicadores demográficos: población total y desagregada según interés para el análisis; por estados, por ejes de desarrollo, por área rural/urbana, (miles); Esperanza de vida al nacer (total, varones, mujeres); Indicadores de Condición de Vida: Empleo; Producto Nacional Bruto (USD per cápita); Crecimiento medio anual del PIB(%); Población bajo línea de pobreza (%); Hogares en condiciones de pobreza (%); razón de ingreso 20% superior/ 20% inferior; Índice de Desarrollo Humano por entidades(IDH); Gasto nacional en salud como % del PBI; Gasto nacional en salud per cápita (USD corrientes); nivel de vida, ficha de pobreza; pobreza: coeficiente GINI por entidad, nacional, pobreza a nivel nacional; hogares pobres en línea de pobreza; personas provenientes de hogares pobres; pobreza a nivel estatal: hogares pobres; hogares en pobreza extrema (%); método de medición de la pobreza; método necesidades básicas insatisfechas; fuerza de trabajo: nacional, estado Bolívar por grupos de edades, sexo, sector formal, informal; rama económica sector empleador, según grupo de ocupación y condición; tasa de desocupación nacional; población ocupada; desocupada; activa e inactiva; encuesta de hogares por muestro (EHM), mapa de pobreza; índice estatal de condiciones de vida.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 5

4.4 Solicitar a la Dirección de Epidemiología del Instituto de Salud Pública indicadores epidemiológicos:

Anualmente: Tasa bruta de natalidad (1000 hab.); Media anual de nacimientos (miles); Tasa bruta de mortalidad (1000 hab.); Media anual de defunciones (1000 hab.); Crecimiento demográfico (%); Tasa global de fecundidad (por mujer); Población urbana (%).

Semanal, mensual, trimestral, semestral, anual: Principales causas de morbilidad (Reportadas en el formato SIS-04/EPI-12).

Mensual, trimestral, semestral y anual: tasa general y específica de las principales causa de morbilidad (Enfermedades de denuncias Obligatorias, reportadas en el formato SIS-04/EPI-12).

Mensual, trimestral, semestral, anual: Cobertura de inmunizaciones en < de 1 año (%): BCG, anti hepatitis B, anti rotavirus, pentavalente, Antinfluenza, antipolio oral; Coberturas de inmunizaciones en niños y niñas de un año: antimalarica, trivalente viral; Coberturas de inmunizaciones en adultos de 50 años y más: antimalarica, antinfluenza, antineumococo, toxoide tetánico, antihepatitis B.

Mensualmente, trimestral, semestral, anual: Prevalencia de bajo peso al nacer.

Diario, semanal, mensual, trimestral, semestral y anual Casos reportados de dengue, fiebre chikungunya y Zika; mortalidad materna e infantil; neumonía; cólera; casos sospechosos de AH1N1; casos AH1N1; casos sospechosos de fiebre chikungunya y Zika.

Semanal: Nacidos Vivos Registrados por municipios sanitarios.

4.4.1 Solicitar a la División de Información Social y Estadísticas de Salud de la Dirección de Epidemiología del Instituto de Salud Pública:

Trimestral, semestrales, anual: indicadores de daños: Principales causas de mortalidad general; materna e infantil; Tasa de mortalidad general (todas las causas) total estimada; Tasa de mortalidad general (todas las causas) total ajustada; Tasa de mortalidad general (todas las causas) varones estimada; Tasa de mortalidad general (todas las causas) varones ajustada; Tasa de mortalidad general (todas las causas) mujeres estimada; Tasa de mortalidad general (todas las causas) mujeres ajustada; Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas total estimada; Tasa de mortalidad por enfermedades Infecciosas total ajustada; Tasa de mortalidad materna (100.000 nacidos vivos); Tasa de mortalidad infantil (1.000 nacidos vivos); Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 1 año por

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 6

enfermedades: diarreica aguda (EDA); (%), Tasa de mortalidad < 1 año por infección respiratoria aguda (IRA) (%).

Mensual, trimestral, semestral, anual: Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas estimada; Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas ajustada; Tasa de mortalidad por causas externas total estimada; Tasa de mortalidad por causas externas (reportadas en el SIS-04/EPI-15) Total ajustada; Tasa de mortalidad por causas externas varones estimada; Tasa de mortalidad por causas externas varones ajustada; Tasa de mortalidad por causas externas mujeres estimada; Tasa de mortalidad por causas externas mujeres ajustada; Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias total estimada, Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias total ajustada; Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias varones estimada; Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias varones ajustada; Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias mujeres estimada; Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias mujeres ajustada; Tasa de Mortalidad por neoplasia por sexo estimada y ajustada.

4.5 Solicitar a la Dirección de Red de Atención Ambulatoria y Especializada del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar:

Mensual, trimestral, anual: instituciones de salud pública activas y no activas dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud (red de Atención Comunal y Red de Atención Especializada).

Trimestral: condiciones de infraestructura; capacidad instalada y déficit de: equipamiento, recurso humano, medicamentos e insumos médicos quirúrgicos en los servicios de atención materno infantil.

Trimestral, semestral, anual: Atención de salud por personal capacitado (%) prenatal; número de médicos (as), enfermeras(os), odontólogos(as) por 10.000 habitantes; número de servicios y ubicación donde se atienden partos de bajo riesgo.

Anual: Distribución de los médicos cirujanos en cumplimiento del Artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina, por Municipio y centros asistenciales.

4.6 Solicitar a la Coordinación Estatal de la Misión Barrio Adentro:

Mensualmente: Número de instituciones dependientes: consultorios populares, CDI, SRI; número de ópticas populares; número de centros oftalmológicos;

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 7

número de puntos de consultas oftalmológicos; Información por municipios y parroquias de atención en salud materno infantil.

Semestral: Servicios que ofertan los CDI, SRI y CAT.

4.7 Solicitar a los Coordinadores Municipales de Salud del Estado:

Datos de organización Sanitaria: Instituciones de salud de otras dependencias: Instituto venezolano de los Seguros Social (IVSS), Sanidad Militar, Corporación Venezolana de Guayana, Instituto de Prevención y Asistencia Social para el personal del Ministerio de educación (IPASME), Alcaldía e instituciones de salud privados; las 15 primeras causas de morbilidad general.

4.8 Solicitar a la Dirección de Red Hospitalaria del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar datos de organización sanitaria:

Mensualmente: Red Hospitalaria dependientes del Ministerio del Poder Popular Para la Salud (MPPS); indicadores hospitalarios; condiciones de infraestructura, capacidad instalada en los servicios de atención materno infantil; déficit de: equipamiento, talento humano, medicamentos e insumos médicos quirúrgicos, situación actual de servicios como: quirófano, laboratorio, RX, banco de sangre, ambulancias, morgues, tanques de agua, planta eléctrica; numero de servicios odontológicos.

Trimestral, semestral, anual: con sus respectivos análisis Indicadores hospitalarios de utilización: porcentaje de ocupación; promedio de estancia; índice de sustitución; índice de rendimiento u ocupación; promedio diario camas ocupadas; total camas días.

Trimestral, semestral, anual: con sus respectivos análisis Indicadores hospitalarios de productividad: pacientes atendidos consultas externas; pacientes atendidos emergencia; intervenciones electivas; intervenciones emergencia; camas ocupadas unidad de cuidados intensivos; partos; autopsias no forense; autopsias forense; exámenes de laboratorio; estudios radiológicos.

Trimestral, semestral, anual: con sus respectivos análisis Indicadores hospitalarios de uso: concentración.

Trimestral, semestral, anual: con sus respectivos análisis Indicadores hospitalarios de eficiencia: porcentaje mortalidad/total altas; porcentaje mortalidad materna/altas obstétricas; porcentaje cesáreas/partos; porcentaje mortalidad neonatal/nacimientos; porcentaje cirugías electivas/cirugías totales; porcentaje

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 8

cirugías urgentes/cirugías totales; porcentaje mortalidad en unidad de cuidados intensivos/ altas unidades de cuidados intensivos; porcentaje infecciones hospitalarias/altas; porcentaje autopsias/ total defunciones.

Mensual, trimestral, semestral, anual: Atención de salud por personal capacitado (%) del parto; camas hospitalarias por 1000 habitantes.

Anual: Acuerdos Intergubernamentales de Cooperación Científica y Tecnológica en Materia de Salud entre El Estado de Roraima, de la República Federativa del Brasil y estado Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela.

4.9 Solicitar a la Dirección de Planificación y Presupuesto:

Semestral, anual: balance de ejecución y de utilización de los recursos presupuestados para el funcionamiento de las Redes de Atención de Salud por la población del estado Bolívar.

4.10 Solicitar a la Oficina Regional de Odontología de la Dirección de Servicios de Salud:

Mensual y Trimestral: número de servicios, sillones y puntos odontológicos activos y no activos, número y distribución de personal por municipio y ASIC.

4.11 Solicitar a la Dirección de Programas de Salud:

4.11.1 División de Salud Segura:

4.11.1.1 Solicitar al Departamento Infecciones de Transmisión Sexual-VIH-SIDA: Mensual, trimestral, semestral, anual: Razón varón: mujer casos de: SIDA; número de casos de: Sífilis; Infección Gonococcica; infección por V.P.H. por biopsia; Condiloma Acuminado; Tricomoniasis; Candidiasis Genital; Leucorreas no específicas; V.I.H.; SIDA; otras I.T.S.

Mensualmente: Tasas específicas: Sífilis; Infección Gonococcica; infección por V.P.H. por biopsia; Condiloma Acuminado; Tricomoniasis; Candidiasis Genital; Leucorreas no específicas; V.I.H.; Sida; otras I.T.S.

4.11.1.2 Solicitar al Departamento de Salud Respiratoria:

Trimestral: porcentaje de casos BK+ en los sintomáticos respiratorio examinados (SER); porcentaje de eficiencia del tratamiento anti-tuberculoso; porcentaje de

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 9

eficiencia del tratamiento anti-tuberculoso; porcentaje de abandono del tratamiento anti-tuberculoso; porcentaje de consultas de primera vez en personas de 15 años y más; porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados (SRI) en consultantes de 15 y mas años; porcentaje de sintomáticos respiratorio examinados (SER); proporción de baciloscopias, tasa de incidencia de TB pulmonar BK+; tasa de incidencia TB todas las formas; tasa de incidencia Tuberculosis Meningea en menores de 5 años; tasa de mortalidad por TB todas las formas.

Anual: tasa de mortalidad por tuberculosis todas las formas.

4.11.1.3 Solicitar al Departamento de Donación de Sangre:

Trimestral, anual: Número de Bancos de Sangre y Unidades Transfusionales de la red asistencial del Instituto de Salud Pública y otras dependencia tanto públicas como privadas, por municipio; Número de donantes diferidos, transitorios y permanentes del estado Bolívar, por municipio de nuestra Red y de otras dependencias tanto públicas como privadas; Tiempo de atención por donante; Índice de transfusión por intervención quirúrgica y servicios; Índice de fraccionamiento por bolsa de transfusión; número de donantes atendidos por hemoterapia; número y porcentaje de donantes (voluntarios y de reposición) por municipios.

4.11.2 Solicitar a la División de Atención a la Familia:

Anual: programación de metas de las actividades de la división; necesidades de medicamentos para la atención de la población de mujeres en edad fértil, niños, niñas y adolescentes.

Trimestral, semestral: evaluación de metas, uso de métodos anticonceptivos (%), coberturas de consultas: prenatales, post natales, planificación familiar, atención integral de niños, niñas y adolescentes.

Semanal: Situación Mortalidad Materno Infantil por semana epidemiológica y municipios sanitarios.

4.11.2.1 Solicitar al Departamento de Lactancia Materna:

Mensual, trimestral y semestral: número y ubicación de Bancos de Leche Humana y lactarios en la red pública de salud, actividades desagregada:

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 10

4.11.3 Solicitar a la División de Salud Mental y Prevención de Accidentes y Hechos Violentos.

4.11.3.1 Solicitar al Departamento de prevención de accidentes y hechos violentos:

Trimestral, semestral, anual: Defunciones y tasa registradas por homicidio (Nº); Defunciones y tasa registradas por suicidio (Nº); Defunciones y tasa registradas por accidentes vehículo motor (Nº); Defunciones y tasa registradas por causa mal definida (%); Sub registro de mortalidad (%); Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años; Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por enfermedad: diarrea aguda (EDA) (%); Tasa de mortalidad < 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) (%).

4.11.3.2 Solicitar al Departamento de Salud Mental y Adicciones Trimestral, semestral y anual: las 10 Primeras causas de morbilidad de salud mental; consultas y cobertura del componente de salud mental; el quinquenio de todas las causas de morbilidad de salud mental.

4.11.4 Solicitar a la División de Enfermedades Crónicas No Transmisibles:

4.11.4.1 Departamento CAREMNT:

Trimestral, anual: Las 10 primeras causas de morbilidad de Salud Cardiovascular. Enfermedades Cardiovasculares Número y tasas por causas. Enfermedades Cardiovasculares Número y porcentaje de consultas por municipio; en la Red de Atención Comunal, Red Hospitalaria, Tabla de Gráfico del último quinquenio. Personal Capacitado en Hipertensión Arterial. Marcapasos colocados según municipio y residencia, Pesquisa de Hipertensión Arterial por municipios de salud.

4.11.4.2 Solicitar al Departamento de PASDIS:

Trimestral, semestral y anual: Número de certificaciones por condición de discapacidad y tipo de discapacidad, (%) de establecimientos que cumplen con la norma de adecuación arquitectónica para personas en condición de discapacidad.

4.12 Solicitar a la Dirección de Salud Ambiental :

Semanal: Casos reportados de malaria por municipio sanitario y parroquia, población en riesgo de malaria (%). Casos reportados de embarazadas con Malaria por tipo de infección.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 11

Mensual: Incidencia Parasitaria Anual (IPA) malaria (1000 habitantes).

Trimestral, semestral, anual: tasa de incidencia de malaria por municipios.

4.13 Solicitar a la Dirección Regional de Contraloría Sanitaria:

Trimestral: Números de Clínicas y consultorios privados por parroquia y municipio sanitario, número de cursos de manipulación de alimentos, número de capacitados y certificados, número de establecimientos con certificación sanitaria.

4.14 Solicitar a la Dirección de Talento Humano del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar indicadores de Respuesta Social: Trimestral, semestral, anual: Según clasificación recursos humanos (fijos, contratados y suplentes) por profesión, por Municipio.

Anual: Estructura organizativa del ISPEB.

4.15 Solicitar a la Dirección de Investigación y Educación del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar.

Semestral, Anual: número de estudiantes de las diferentes carreras: medicina integral comunitaria (M.I.C.); medicina general integral (M.G.I.); Odontología integral comunitaria; Enfermería Integral comunitaria; Postgrados Clínicos universitarios y asistenciales del Instituto de salud pública y Instituto Venezolano de los Seguros Sociales; número de participantes en especialidades; diplomados en curso del convenio Ministerio del Poder Popular para la Salud y Instituto de Altos Estudios Arnoldo Gabaldon; Número de Médicos Integrales Comunitarios por Municipios.

4.16 Solicitar a la Dirección de Normalización y Gestión de Calidad:

Anual: la filosofía de gestión: misión, visión, objetivos, principios y valores y la estructura organizativa del instituto de Salud Pública del Estado Bolívar.

4.17 Solicitar a la Dirección de Salud Indígena:

Anual: ubicación de comunidades indígenas existentes en el estado, distribuidas por municipios y población.

Mensual: Número y porcentaje de pacientes indígenas atendidos por nuestra Red Hospitalaria y red de Atención Comunal con respecto al resto de la población no indígena atendida desagregada por municipio, edad, etnia, causa de morbilidad y causa de muertes.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 12

4.18 Solicitar a la Dirección de Promoción Social y Participación Comunitaria: Trimestral, anual: Número de Comunas, Consejos Comunales, red de misiones sociales, clubes de atención (hipertensos, lactancia materna, diabéticos, adolescentes, tercera edad, embarazadas, no fumadores, escolares), Comités de Salud por ASIC y por municipios. Organizaciones comunitarias con proyectos para el buen vivir, número de programas de promoción y prevención por nivel educativo: (%) porcentaje de escuelas que participan en dichos programas. Promotores Sociales comunitarios por ASIC.

4.19 Solicitar a la Dirección de Telemática: Trimestral, semestral y anual: número y ubicación de antenas de conexión satelital, paneles solares, Servicios de salud con puntos de internet, por municipio y ASIC.

4.20 Solicitar anualmente a HIDROBOLÍVAR y/o Instituto Nacional de Estadística la población con acceso a servicio de agua potable (%), acceso a servicio de alcantarillado.

4.21 Solicitar a alcaldías del estado población con acceso a servicio de aseo urbano.

4.22 Solicitar anualmente al Instituto Nacional de Nutrición el estado nutricional de los niños y niñas menores de 2 años, 2-6 años, 7-14 años evaluado por el (Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).

4.23 Solicitar al Ministerio para el Poder Popular para la Educación Estatal la matrícula escolar por sexo, edad, nivel educativo y municipios del estado.

4.24 Solicitar al Ministerio del Ambiente y gestionar la compra ante la Dirección de Administración del Instituto de Salud Pública del estado Bolívar los mapas de la República Bolivariana de Venezuela y del estado Bolívar en caso de haber alguna modificación geopolítica.

4.25 Recibir todos los datos solicitados de forma física y digital para ser procesados.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 13

4.26 Procesar los datos con el siguiente formato: Títulos: letra arial 14, negrita y mayúscula; Subtitulo letra arial 12 negrita y mayúscula, Cuadros y gráficos: titulo letra arial 12, Subtitulo letra arial 10; Fuente: letra arial 9 negrita.

4.27 Digitalizar trimestralmente toda la información procesada por la Sala Situacional de salud y anualmente la información publicada en la cartelera del año próximo pasado.

5.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

5.1 Nombre de la actividad: Procesamiento de Indicadores Demográficos

Responsable	Acción
Jefe de Departamento de Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud.	1. Recibe indicadores de datos demográficos mediante Instituto Nacional de Estadística; Dirección de Salud indígena.
	2. Procesa datos de indicadores demográficos por edad, sexo y municipios de salud, Comunidades indígenas en el estado, distribuidas por municipios y población, Número y porcentaje de pacientes indígenas atendidos por nuestra Red Hospitalaria y Red de Atención Comunal con respecto al resto de la población no indígena atendida desagregada por municipio, edad, etnia, causa de morbilidad y causa de muertes.
	3. Realiza análisis de pirámide poblacional e indicadores demográficos mediante el programa EPIDAT, ver glosario de formulas y términos.
Jefa de División	4. Corrobora procesamiento de indicadores.
Jefe de Departamento de Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud.	5. Publica indicadores demográficos en cartelera interna de Sala.
	6. Previa autorización de Director de Servicios de Salud se publica distribución geopolítica del estado en cartelera externa e interna de Sala Situacional.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 14

5.2 Nombre de la actividad: Procesamiento de Indicadores de Condiciones de Vida y Respuesta Social (recursos, acceso y coberturas)

Responsable	Acción
Jefe de Departamento Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud.	1. Recibe indicadores de condiciones de vida de: Dirección de Investigación y Educación, Dirección de Talento Humanos, Red Hospitalaria, División de Atención a la Familia, Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección de Epidemiología del Instituto de Salud Pública, Ministerio para el Poder Popular para la Educación, Instituto Nacional de Nutrición, Alcaldías del Estado Bolívar, Hidrobolívar, Instituto Nacional de Estadística (Nivel Local). 2. Procesa número de estudiantes de diferentes carreras postgrados clínicos universitarios y asistenciales del Instituto de Salud Pública y del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, número de participantes en especialidades, diplomados, cursos del convenio Ministerio del Poder Popular para la Salud e Instituto de Altos Estudios Arnoldo Gabaldón. Camas hospitalarias por 1000 habitantes, Atención en salud por persona capacitado (%) prenatal, Atención de Salud por personal de salud capacitado (%) del parto, coberturas de inmunizaciones, Uso de anticonceptivos (Mujeres, todos los métodos) (%). Estado nutricional de niños y niñas menores de 2 años, 2-6 años, 7-14 años evaluada por el SISVAN, población con acceso a servicio de agua potable, alcantarillado y aseo urbano, producto nacional bruto, población.
Jefe de División	3. Corrobora procesamiento de indicadores.
Jefe de División	4. Previa autorización de Director de Servicios de Salud se Publica datos procesados de indicadores de condiciones de vida y respuesta social en cartelera interna de sala situacional.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 15

5.3 Nombre de la actividad: Procesamiento de Datos de Organización Sanitaria del Estado Bolívar

Responsable	Acción
Jefe de Departamento de Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud y Departamento de Análisis de procesos Salud-Enfermedad.	1. Recibe datos de organización sanitaria (municipios de salud, instituciones de salud públicos dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud (red de atención comunal de atención y especializada, red hospitalaria) y de otras dependencias: Instituto venezolano de los Seguros Social (IVSS), Sanidad Militar, Corporación Venezolana de Guayana, Instituto de prevención y asistencia social para el personal del ministerio de educación (IPASME), instituciones de salud privados); Indicadores hospitalarios mediante Dirección Red de Atención Comunal y Especializada, Dirección de Red Hospitalaria, Municipios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar. 2. Procesa datos de establecimientos de salud red de atención Comunal y especializada, red hospitalaria del Ministerio del Poder Popular para la Salud (activos y no activos) y de otras dependencias por municipios de salud: números de establecimientos, servicios que ofertan, condiciones de infraestructura y equipos, necesidades de equipamiento y medicamentos, atención de salud por personal capacitado prenatal (%), atención de salud por personal capacitado (%) del parto, camas hospitalarias por 1000 hab. Servicios especiales, situación actual de servicios como: quirófano, laboratorio, RX, banco de sangre, ambulancias, morgues, tanques de agua, planta eléctrica.
Jefe de División	3. Corrobora indicadores hospitalarios de utilización, productividad, eficiencia, uso y análisis.
Jefe de Departamento de Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud y de Departamento de Análisis de procesos Salud-Enfermedad.	4. Previa autorización de Director de Servicios de Salud se Publica establecimientos de salud red de atención comunal y especializada, red hospitalaria del Ministerio del Poder Popular para la Salud y de otras en cartelera externa e interna de la Sala Situacional.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 16

5.4 Nombre de la actividad: Procesamiento de Datos Misión Milagro

Responsable	Acción
Jefe de Departamento de Análisis del Proceso de Salud Enfermedad	1. Recibe datos de morbilidad general y logros mensuales del Centro Oftalmológico El Perú, Misión Milagro.
	2. Procesa, genera gráficos y tablas de morbilidad general y logros mensuales del Centro Oftalmológico El Perú, Misión Milagro.
Jefe de División	3. Corrobora procesamiento de indicadores de la Misión Milagro
Jefe de Departamento de Análisis del Proceso de Salud Enfermedad	4. Previa autorización de Jefe de División y Director de Servicios de Salud se Publica datos en cartelera interna de la Sala Situacional.

5.5 Nombre de la actividad: Consolidación Información Bancos de Leche Humana.

Responsable	Acción
Jefe de Departamento de Análisis del Proceso de Salud y Enfermedad	1. Recibe del Departamento de Lactancia Materna de la División de Atención a la Familia, Dirección de Programas de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar información sobre bancos de leche humana del estado.
	2. Procesa y consolida información de los bancos de leche humana del estado.
Jefe de División	3. Corrobora procesamiento de indicadores de los bancos de leche humana del estado.
Jefe de Departamento de Análisis del Proceso de Salud y Enfermedad	4. Previa autorización del Jefe de División y Director publica información consolidada de bancos de leche humana del estado en cartelera interna de Sala Situacional.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 17

5.6 Nombre de la actividad: Procesamiento de Indicadores Epidemiológicos

Responsable	Acción
Jefe de Departamento de Procesamiento de Datos para el Análisis de la Situación de Salud.	1. Recibe indicadores epidemiológicos mediante Dirección de Epidemiología del Instituto de Salud Pública, Instituto Nacional de Estadística, Departamento de Salud Respiratoria, Dirección de Salud Ambiental y la Oficina Regional de Información Social y Estadísticas de Salud. 2. Clasifica los datos de indicadores epidemiológicos: Natalidad, Nacidos Vivos Registrados, Morbilidad, Mortalidad Materna e Infantil, Esquema de Vacunación, Casos confirmados de Tuberculosis, Dengue, Malaria, Zika, Chikungunya, tasa de incidencia de SIDA. 3. Recibe datos de programación de metas cumplidas mediante Dirección de Programas, División de Atención a la Familia, Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes. 4. Procesa datos de programación de metas de las actividades cumplidas por la División, necesidades de medicamentos para la atención de la población de mujeres en edad fértil, niños y niñas y adolescentes, evaluación de metas, Uso de métodos anticonceptivos (%), coberturas de consultas: prenatales, post natales, planificación familiar, atención integral de niños y niñas y adolescentes. 5. Tabula y procesa indicadores de Mortalidad Materna e Infantil.
Jefe de División	6. Corrobora procesamiento de indicadores epidemiológicos.
Jefe de Departamento de Procesamiento de Datos para el Análisis de la Situación de Salud.	7. Previa autorización de Jefe de División y Director de Servicios de Salud se Publica datos de indicadores epidemiológicos en cartelera interna de la Sala Situacional.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 18

5.7 Nombre de la actividad: Presentación de resultados para la toma de decisiones ante la Dirección de Servicios de Salud.

Responsable	Acción
Jefe de División	1. Reporta resultados obtenidos posteriores al análisis de los indicadores a la Dirección de Servicios de Salud.
Director(a) de Servicios de Salud	1. Solicita reuniones mensuales con los diferentes direcciones y oficinas regionales 2. Análisis de las estrategias a implementar 3. Presenta la situación de la mortalidad Materno Infantil por semana epidemiológica a la Comisión Regional de Prevención y Control de la Mortalidad Materno infantil. 4. Elaboran las estrategias de intervención para revertir los indicadores de morbi-mortalidad materno infantil. 5. Elabora díptico sobre la sala situacional de salud conteniendo la filosofía de gestión de la institución, organización sanitaria, servicios que ofertan las redes de Atención: Comunal y Especializada, Hospitalaria, Misión Barrio Adentro y la demarcaciones geográficas del estados. 6. Envía a la presidencia del Instituto de salud Pública los planes, acuerdos establecidos y avances de estos.

5.8 Nombre de la actividad: Digitalización de Información de la Sala Situacional.

Responsable	Acción
Jefes de Departamentos de: Análisis del Proceso Salud y Enfermedad, de Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud y de Procesamiento de Datos para el Análisis de la Situación de Salud.	1. Selecciona trimestralmente todos los datos e información procesados en el ciclo de operaciones: entradas de datos, procesamiento, análisis, generación de productos, presentación, difusión y toma de decisiones dentro de la Sala Situacional de Salud. 2. Digitaliza la información procesada por áreas: Indicadores Demográficos, Indicadores de Condiciones de Vida, Indicadores de Daños y Epidemiológico, Indicadores de Respuesta Social. 3. Selecciona toda la información publicada en la cartelera interna de Sala Situacional durante el año anterior. 4. Digitaliza información publicada en la cartelera interna de Sala Situacional durante el año anterior.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 19

5.9 Nombre de la actividad: Carpeta de Cumplimiento de Actividades Diarias

Responsable	Acción
Jefes de Departamentos de: Análisis del Proceso Salud y Enfermedad y de Análisis de la Respuesta Social a los Eventos de Salud y de Procesamiento de Datos para el Análisis de la Situación de Salud.	1. Escribe en la carpeta de control diario todas las actividades (recepción y entrega de documentos, recepción y entrega de correos electrónicos, recepción y entrega de fax, análisis o procesamiento de información) realizada por el funcionario.

5.10 Nombre de la actividad: Llevado de Pizarra Magnética

Responsable	Acción
Jefes de Departamentos y Jefe de División	1. Escribe en la pizarra magnética todas las actividades programadas por cumplir de la Sala Situacional.

5.11 Nombre de la actividad: Uso de la Carpeta Compartida.

Responsable	Acción
Jefes de Departamentos	1. Coloca documento en la carpeta compartida para revisión y/o corrección.
Jefe de División	2. Revisa y/o corrige documento.
Jefes de Departamentos	3. Actualiza el documento en la carpeta origen (usuario final), posterior a esto se debe eliminar el mismo de la carpeta compartida. 4. Documentos que deben permanecer en la carpeta compartida: Población, Establecimientos de salud de las diferentes redes, servicios que ofertan, Indicadores, Filosofía de gestión de Instituto de Salud Pública, Calendario epidemiológico, Ficha técnica de mortalidad Materno Infantil, Formatos básicos: documento de Word, plantilla de Power Point, Minuta, Directorios: Municipal, Direcciones-Oficinas del Instituto de Salud Pública.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 20

5.12 Nombre de la actividad: Generar Viáticos y Requisiciones

Responsable	Acción
Secretaria	1. Abre el SIGRE y accede como usuario registrado. 2. Selecciona la opción viáticos. 3. Vacía datos correspondientes al funcionario que solicita los viáticos. 4. Imprime la solicitud de viáticos. 5. Entrega la solicitud de viáticos a presidencia del Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar.

5.13 Nombre de la actividad: Solicitud de Materiales de Oficina

Responsable	Acción
Secretaria y/o Jefes de Departamentos	1. Llena la hoja de pedido de despacho indicando las necesidades de material de oficina de la División. 2. Lleva la hoja de pedido de despacho con sus respectivas copias a KARDEX para que se tramiten las firmas correspondientes. 3. Busca en depósito regional del Instituto de Salud Pública el material de oficina solicitado.

5.14 Nombre de la actividad: Elaboración de Minutas

Responsable	Acción
Secretaria y/o Jefes de Departamentos	1. Elabora minuta de reunión y visitas de acompañamiento luego de concluida la actividad, colocar asistentes, acuerdos, hallazgos y responsables. 2. Selecciona las fotos correspondientes. 3. Presenta la minuta para su corrección al Jefe de División.
Jefe de División	4. Revisa minuta y autoriza enviar a las direcciones y oficina regionales involucradas vía correo electrónico.
Secretaria y/o Jefes de Departamentos	5. Imprime y envía minuta en físico y correo electrónico a la presidencia de la institución.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 21

5.15 Nombre de la actividad: Revisión de Prensa Digital

Responsable	Acción
Secretaria, Jefes de Departamentos	1. Presenta resumen de notas de prensa relacionadas a salud, al Jefe de División.
Jefe de División	2. Revisa diariamente información de salud publicada en la prensa digital local.

5.16 Nombre de la actividad: Realización de Talleres sobre el Funcionamiento y Herramientas Ofimáticas en la Sala Situacional

Responsable	Acción
Jefe de División	1. Programa talleres con el visto bueno de la Dirección de Servicios de Salud sobre el funcionamiento y herramientas ofimáticas empleadas en salas situacionales a diferentes instituciones formadoras en esta área (Ministerio del Poder Popular para la salud e Instituto de altos Estudios Arnaldo Gabaldon). 2. Establece listado de invitación al talento humano de la Sala Situacional, de las direcciones y oficinas regionales que nutre la Sala situacional. 3. Solicita la elaboración de listado de asistencia de los participantes. 4. Solicita preparar las carpetas de los participantes con hojas en blancos, programa e información relacionada con el taller. 5. Gestiona ante la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura del Instituto el apoyo vehicular para el traslado de los facilitadores del taller. 6. Tramita el refrigerio para los participantes y facilitadores. 7. Solicita apoyo a la Dirección de Telemática para la instalación dentro de los PC de los programas para cálculos y optimización de Internet dentro de la Sala.
Secretaria, Jefes de Departamento, Jefe de División	8. Reciben capacitaciones sobre el funcionamiento y herramientas ofimáticas empleadas en salas situacionales. 9. Se inicia la utilización de los programas de cálculos.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 22

6. FORMULARIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

6.1 Hoja de pedido y despacho.

6.2 Control de Asistencia. Código: ISPEB-900-FM-010/13

6.3 Minuta de Reunión. Código: ISPEB-900-FM-007/13

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bajo peso al nacer: Se refiere da cuando un niño pesa menos de 2,500 g al nacer, esta medición debe realizarse al momento de nacer o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida postnatal haya ocurrido

Caso confirmado de Dengue: Es un caso sospechoso con prueba serológica confirmatoria positiva.

Caso confirmado de Influenza AH1N1: Caso probable con confirmación por laboratorio de influenza AH1N1.

Caso confirmado de Sarampión: Es un caso sospechoso que, después de una investigación completa resulta como confirmado.

Caso confirmado de Tuberculosis: Se considerará como tal, cuando hay una bacteriología positiva al complejo Mycobacterium tuberculosis preferiblemente por cultivo y en su defecto por baciloscopia.

Crecimiento Demográfico: Es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población usando "tiempo por unidad" para su medición.

Esperanza de Vida al Nacer Número medio de años de vida al nacer (edad 0) según las tasas de mortalidad prevista por edad calculadas en función del año y la población de referencia.

Fuerza de Trabajo: Está determinada por el trabajo socialmente necesario para producir los medios de existencia y reproducción del trabajador y su familia. El valor de la fuerza de trabajo es el conjunto de bienes que forman la canasta de consumo del trabajador, y varía en su composición y cantidad en distintas culturas y en distintos momentos de la historia.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 23

Gasto nacional en salud percapita: Valor promedio por persona de la suma de los gastos público y privado en bienes y servicios por el cuidado de la salud para una determinada economía nacional, en un periodo dado de tiempo, usualmente un año, expresado en dólares estadounidenses corrientes.

Índice de Desarrollo Humano: Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización y el nivel de vida digno.

Índice de Gini: Es una medida estadística para el análisis de la distribución del ingreso sin utilizar como parámetro de referencia al ingreso medio.

Índice de masculinidad (IM): Es el número de nacimientos masculinos por cada 100 nacimientos femeninos. Este índice también se calcula para cada edad.

Índice de Friz (IF): Representa la proporción de población en el grupo 0 19 años en relación a la de 30 49 años, que se toma como base 100. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja⁵.

Índice de Sundbarg (IS): Tomando como base la población de 15 - 49 años, Sundbarg compara gráficamente los porcentajes que, en relación con este grupo (= 100), significan los grupos de 0 - 14 años y de mayores de 50. Si el porcentaje de los Menores de 15 supera el de los mayores de 50 la población es de carácter progresivo. Si se igualan es estacionaria y si el grupo de mayores de 50 supera al de menores de 15 es regresiva⁵.

Índice de Burgdöfer (IB): Compara los porcentajes de población en los grupos de 5 -14 y de 45 - 64 años. Si el primero es mayor que el segundo la población es joven, si son aproximadamente iguales es madura y si es menor la población es vieja⁵.

Índice de Envejecimiento (IV): Indicador sintético del grado de envejecimiento de la población; se obtiene dividiendo el conjunto de la población anciana, a partir de los 65 años, entre el de los niños por debajo de cierta edad, generalmente los 15 años¹.

Índice Demográfico de Dependencia (ID). Tiene relevancia económica y social. Con este indicador, las personas que supuestamente no son autónomas por razones demográficas (la edad), es decir, los ancianos (>65) y los muy jóvenes (<15), se

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 24

relacionan con las personas que supuestamente deben sostenerlas con su actividad 15 64)¹.

Índice de Estructura de la Población Activa (IS): Es un indicador del grado de envejecimiento de este sector de la población. Puede obtenerse dividiendo la población entre los 40 y los 64 años (las 25 generaciones más viejas en activo) por la población desde los 15 a los 39 años (las 25 generaciones más jóvenes). Cuanto más bajo sea el índice, más joven es la estructura de la población laboral¹.

Índice de Reemplazamiento de la Población en Edad Activa (IR): Es el cociente formado por los que están a punto de salir de la edad activa (60- 64 años) entre los que están a punto de entrar (15 - 19 años). Es un índice sujeto a fuertes fluctuaciones y por tanto muy variable¹. (Índice de reemplazamiento de la población en edad activa

Índice del número de Niños por Mujer Fecunda (IC): Se obtiene dividiendo los niños nacidos recientemente (0 - 4 años) por las mujeres en edad fértil (15 - 49 años). El IC en los países subdesarrollados no es un buen indicador de la fecundidad debido a la merma que supone la elevada mortalidad infantil. Realmente es un indicador de la carga de hijos en edad preescolar por mujer, por lo que es útil como indicador socio demográfico.¹

Índice Generacional de Ancianos (IGA): Representa el número de personas de 35 a 64 años por cada persona de 65 y más. Se supone que mide el número de personas de 35 a 64 años que podrían hacerse cargo de cada persona de 65 y más años.

Influenza AH1N1: Es una enfermedad respiratoria aguda producida por el virus AH1N1 que puede afectar a todos y todas.

Muerte Materna: Es la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención pero no por causas accidentales o incidentales.

Muerte Infantil: Defunciones en menores de un año.

Muerte Neonatal Precoz: Defunciones que ocurren durante los 6 primeros días de vida.

Muerte Neonatal Tardía: Defunciones que ocurren desde los 7 días de nacido hasta los 28 días.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 25

Muerte Post Neonatal: Muerte ocurrida desde los 29 días a 11 meses más 29 días de nacido.

Morbilidad: Proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo acotados.

Nacido Vivo: Es la expulsión o extracción completo del cuerpo de la madre prescindiendo la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de tal separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida.

Población bajo línea de Pobreza: Es una herramienta muy útil con la cual se puede medir a una población y considerar las políticas socioeconómicas necesarias tales como seguridad social y seguro de desempleo para reducir la pobreza. Se determina calculando el costo total de todos los recursos esenciales que un ser humano adulto promedio consume en un año.

Prevalencia: es el número de casos de una enfermedad o evento en una población y en un momento dado.

Prevalencia de Bajo Peso al Nacer: Es el número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos, medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida de peso postnatal haya ocurrido, expresado como porcentaje de la correspondiente población a mitad de año, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Producto Bruto Interno: Valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. También se lo denomina Producto Bruto Interno (PBI).

Población urbana: Porcentaje de población total de un país, territorio o área geográfica que vive en zonas definidas como urbanas, en un punto de tiempo específico.

Producto Nacional Bruto: Valor de todos los bienes y servicios producidos, únicamente, por la población de un país durante un tiempo determinado, generalmente un año. Se excluye a los extranjeros trabajando en el país y se incluye a los nacionales trabajando en el extranjero.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 26

Número de médicos(as) por 10.000 habitantes: se obtiene de dividir el número de médicos del estado asignados a las unidades del primer nivel, pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Número de enfermeras(os) por 10.000 habitantes: se obtiene de dividir el número de enfermeras(os) del estado asignados a las unidades del primer nivel, pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Número de odontólogos(as) por 10.000 habitantes :se obtiene de dividir el número de odontólogos(as) del estado asignado a las unidades del primer nivel, perteneciente al Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Tasa de Crecimiento Anual: Aumento de la población de un país en un período determinado, expresado como porcentaje de la población al comenzar el período. Refleja el número de nacimientos y muertes ocurridos durante el período y el número de inmigrantes y emigrantes del país.

Tasa de Crecimiento Anual del PIB: Son las estimadas por el Banco Mundial a partir de los datos correspondientes en los Sistemas de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas expresados a precios constantes en dólares norteamericanos, es una tasa promedio representativa de las observaciones disponibles en el periodo completo y puede no necesariamente concordar con la tasa de crecimiento real entre dos periodos cualesquiera.

Tasa General de Fecundidad (GF): Se obtiene del cociente entre los nacidos vivos durante un año y la población femenina en edad fértil (15 49 años)¹ y expresa el número de hijos que en promedio tendría una cohorte ficticia de mujeres no expuestas al riesgo de morir desde el nacimiento hasta el término de la edad fértil.

Tasa de Incidencia se refiere a la tasa calculada a partir de los casos nuevos de enfermedad sobre la población expuesta en relación con 1000 habitantes.

Tasa de Morbilidad: es un concepto epidemiológico que se refiere al número de personas que tienen una enfermedad (u otra condición) respecto a una población y período determinado por 1.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad Infantil: Cociente entre el número de muertes en niños menores de un año de edad en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, para un determinado país, territorio o área geográfica, expresado por 1.000 nacidos vivos.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 27

Tasa de Mortalidad Materna: Concentra el número de defunciones maternas ocurridas en un año en relación a los nacidos vivos durante ese mismo periodo por 100.000 nacidos vivos.

Tasa de Mortalidad General: Relaciona el número de defunciones en relación a la población total por 100.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad Específica: Relaciona el número de defunciones por causa específica total en relación a la población total por 100.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad General Ajustada: Es el número total de defunciones en una población de determinado sexo, dividido por el número correspondiente de esa población, habiendo eliminado el efecto de las diferencias en la distribución de edad, expresada por 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Tasa de Mortalidad General Estimada: El número total de defunciones estimadas en una población de determinado sexo y/o edad, dividido por el número correspondiente de esa población, expresada por 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Representa un estimado promedio del riesgo absoluto de morir, por toda causa, de cada elemento de la correspondiente población de referencia.

Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años: Cociente entre el número de muertes en niños menores de 5 años de edad de un determinado sexo en un determinado año y el tamaño de la población menor de 5 años del mismo sexo para el mismo año, para un determinado país, territorio o área geográfica, expresado por 100.000 niños menores de 5 años del mismo sexo.

Tasa de Mortalidad Neonatal: Número de niños fallecidos en los primeros 27 días de vida extrauterina en relación al número de nacidos vivos, en el mismo período de tiempo y expresada por cada 1.000 nacimientos.

Tasa de Mortalidad Neonatal Precoz: Número de niños fallecidos en los primeros 6 días de vida extrauterina en relación al número de nacidos vivos, en el mismo período de tiempo y expresada por cada 1.000 nacimientos.

Tasa de Mortalidad Neonatal Tardía: Número de niños fallecidos a partir de los 7 días de vida extrauterina hasta los 27 días de vida en relación al número de nacidos vivos, en el mismo período de tiempo y expresada por cada 1.000 nacimientos.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 28

Tasa de Mortalidad por Homicidio: El número total de defunciones estimadas por homicidio y lesiones intencionales, y lesiones debidas a intervención legal u operaciones de guerra, en una población de determinado sexo y/o edad, dividido por el número de esa población, expresada por 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Tasa de Mortalidad por Suicidio: Es el número total de defunciones estimadas por suicidio y lesiones auto infligidas, en una población de determinado sexo y/o edad, dividido por el número de esa población, expresada por 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Tasa de Natalidad: Es el número de nacimientos vivos en una región en relación con a la población total de ese mismo año por 1000 nacidos vivos.

8. ANEXOS.

- 8.1 Hoja de Pedido y Despacho.
- 8.2 Control de Asistencia. ISPEB-900-FM-010/13
- 8.3 Minuta de Reunión. ISPEB-900-FM-007/13

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 29

8.1 Hoja de Pedido y Despacho.

[illegible]

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos		Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud		Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud		Página: 30

8.2 Control de Asistencia.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-900-FM-010/13 Fecha de Vigencia: 07/10/2013				
Control de Asistencia						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:						
LUGAR:		Hora Inicio:				
UNIDAD COORDINADOR	Fecha:	Hora Fin:				
Nº	Nombre y Apellido	Institución o Unidad	Cargo	Tel / Fax	e-mail	Firma
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar	Código: ISPEB-004-PR-013/16
Procedimientos	Fecha de vigencia: 15/11/2016
Procesamiento de los Datos de Salud	Actualización: 00
División de Asesoría, Estrategias y Evaluación de Políticas de Salud	Página: 31

8.3 Minuta de Reunión.

 Gobierno Bolivariano de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Salud Instituto de Salud Pública del Estado Bolívar		Código: ISPEB-004-PR-013/16										
Minuta de Reunión		Fecha de Vigencia: 15/03/2016										
Unidad:	Número:	Fecha:										
Asamblea		Agenda										
Puntos Inicializados / Acuerdos		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hora</th> <th>Programada</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Termino: </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Programada	Real	Inicio:			Termino:			Responsables
Hora	Programada	Real										
Inicio:												
Termino:												
Minuta elaborada por:												

Actualización: 00